

Guayaquil, 30 de marzo de 2011

INFORME DE GERENCIA

A los señores Accionistas y Junta General de
EXPLOTADORA DE MINERALES NATURALES S.A. EXMINSA
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa y por las regulaciones y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, para la entrega del informe de gerencia y observando, además, las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2010 y Estado de Pérdidas y Ganancias cerrado a la misma fecha.

Sobre los resultados obtenidos manifiesto que:

Al 31 de Diciembre de 2010, hemos reducido la pérdida del ejercicio del año anterior, de manera progresiva, en esperas a que en el año en curso, obtengamos la utilidad para absorber la pérdida de años anteriores.

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General fueron acatadas y cumplidas fielmente para la buena marcha de la empresa.

Esperando que luego de un análisis a la gestión realizada, el Balance y las cuentas que he puesto en sus consideración merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,
Nancy Donoso C.
Lic. Nancy Donoso C.
GERENTE GENERAL